Guayaquil, 31 de Marzo de 1993

Señor Ingeniero
Edison Rodriguez Parrales
Gerente de COVISION S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de Comisario de COVISION S.A. procedo a presentar a usted y por su intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico por el año 1993

-La Administración en observancia de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio las a cumplido.

-El libro de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y según las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

-La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad COVISION, son idóneos no teniendo bienes de terceros bajo la respoñsabilidad de la Empresa.

-Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, vigente.

-Los procedimientos de control interno, establecidas por la Compañía son adecuados.

-Las cifras presentadas en los estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

-Como la Empresa se encuentra en etapa de desarrollo, los resultados anteriores son relativamente satisfactorios y confiables.

Al analizar comparativamente los principales Indicadores Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 1993, observamos que no existe pérdida cerramos éste Período Económico con una pequeña Utilidad de S/. 45.263,= .

Atentamente,

Christian Mancilla Pizarro .
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

05 DIC 1994